

Guía docente del Grado en Diseño

Nombre de la Asignatura	<i>Historia de la moda i del teixit</i>
Curso	3º
Mención	Moda
Nombre del equipo docente	Charo Mora Solanilla
Núm. de créditos ECTS	
Idioma de impartición	<i>Castellano</i>

Descripción de la asignatura / Objetivos

Descripción

El fenómeno de la necesidad de cubrición (indumentaria), entendido como reflejo de los cambios sociales, técnicos, políticos, económicos y culturales será la pauta o “síntoma” a través del cual entraremos a conocer un determinado **momento histórico**, intentando deducir la “ética” desde la “estética”. La idea de base es no perder de vista que la moda es un fenómeno paralelo a la vida y que su éxito depende de la capacidad de captar los cambios y sincronizar con ellos. Se trata por lo tanto de un **fenómeno vivo**.

Objetivos

1. Conocimiento de la historia y cultura de moda como disciplina
2. Conocimiento de los distintos periodos de la historia de la moda en occidente, sus características estéticas, estilísticas, sociológicas, simbólicas y los materiales en los que se realizaban las prendas.
3. Capacidad de entender la moda como expresión humana y localizar las diferentes siluetas en el espacio y el tiempo.
4. Conocimiento de los distintos relatos de la moda según las distintas corrientes historiográficas de dicha disciplina.
5. Madurez y capacidad de investigación.

Prerequisitos establecidos en el Plan de Estudios

De acuerdo con la normativa académica de la ESDi, la asistencia a las clases es obligatoria en todas y cada una de las asignaturas. Por lo tanto, no se pueden cursar al mismo tiempo dos asignaturas con horarios de clase coincidentes, ya que esto impide asistir a las aulas en ambas asignaturas.

El/la alumno/a es el/la único/a responsable de comprobar en los horarios de clase que no haya solapamientos en las asignaturas que elige y de matricularse únicamente en aquellas asignaturas a las que pueda asistir a clase sin ningún impedimento al respecto. Es importante tener en cuenta que, una vez realizada la matrícula, si existen solapamientos de horarios entre asignaturas, el/la alumno/a será requerido/a “desmatricularse” de la asignatura del curso más avanzado que incurra en dicho solapamiento. En este sentido, también es importante tener en cuenta que hay una fecha límite para realizar cambios en las asignaturas matriculadas (si no se indica lo contrario desde la Secretaría Académica, es el 30 de septiembre). Una vez agotado el plazo para hacer cambios en la matrícula, si un

alumno no puede cursar una asignatura de un curso superior debido a un solapamiento de horarios, no podrá evaluarse de esa asignatura en el presente curso y deberá matricularse de la misma en el curso siguiente. La norma sobre solapamientos se aplica a cualquier tipo de asignatura, esté o no sujeta a prerequisites

Conocimientos previos necesarios

- ☐ Conocimientos básicos de historia del arte e idealmente de historia de la indumentaria.
- ☐ Fundamentos de cultura visual y estética.
- ☐ Capacidades de análisis crítico y síntesis.
- ☐ Competencias en lectura y comprensión de textos académicos.
- ☐ Habilidades de expresión escrita y argumentación.

Competencias y Resultados de Aprendizaje

1. **Dotar** al alumnx, de conocimiento en el ámbito de la cultura de moda,
2. **Fomentar la reflexión** sobre la moda como un sistema de signos codificado a través del cual se manifiestan y comunican las ideas de belleza, poder, riqueza y género.
3. **Trabajar** la disciplina desde una perspectiva que le permita al alumno entender la moda como fenómeno cultural que surge en determinados contextos históricos, económicos, políticos e ideológicos.
3. **Ejercitar** la conexión de conceptos y de soluciones estéticas entre diferentes momentos históricos, fundamentalmente del pasado al momento presente.
4. **Proponer y trabajar** el conocimiento de la cultura de moda como activo para la creatividad.
5. **Proponer y trabajar** el conocimiento de la cultura de moda como una disciplina viva en conexión constante con la realidad.

Contenido

HISTORIA DEL TEJIDO Y EL VESTIDO

Historia del tejido y su evolución desde el mundo antiguo. Historia de la moda desde la antigüedad hasta la creación de la Alta costura en el siglo XIX. Aspectos estéticos, sociológicos, culturales y antropológicos.

1. PROGRAMA :

El fenómeno de la necesidad de cubrición (indumentaria) , entendido como reflejo de los cambios sociales, técnicos, políticos , económicos y culturales será la pauta o “síntoma” a través del cual entraremos a conocer un determinado **momento histórico** , intentando deducir la “**ética**” desde la “**estética**”. La idea de base es no perder de vista que la moda es un fenómeno paralelo a la vida y que su éxito depende de la capacidad de captar los cambios y sincronizar con ellos. Se trata por lo tanto de un **fenómeno vivo**.

2. TEMARIO

2.1.Introducción:

Presentación del curso y metodología.

Origen y concepto. :

- . Definición del campo de estudio.
- . Definición del fenómeno moda, indumentaria y tendencia.
- . La moda y sus funciones: estética y protectora.
- . La moda como fenómeno distintivo de la especie humana junto al lenguaje y la manipulación y capacidad de crear objetos
- . La moda como reflejo de la sociedad de cada momento histórico. La moda y el ideal de Belleza. Claves y cambios de dirección a lo largo de la historia.
- Importancia de la evolución técnica. Tejidos y no tejidos.
- Los 4 básicos: Lana , lino, seda y algodón.

2.2 Desde la antigüedad hasta el siglo XIV.

a. Temas generales:

- - No hay carácter nacional definido.
- - La velocidad de cambio en las culturas esclavistas.
- - Las clases sociales se diferencian a través de la indumentaria
- - Refleja **funciones mágicas y religiosas**.
- - Importancia de las leyes suntuarias

b. evolución histórica , tejidos y técnicas.

c. La cultura del drapeado: Mesopotamia, Egipto, Creta, Grecia, Etruria, Roma.

d. El nacimiento de la cultura de la costura. La tradición bárbara, Bizancio y Edad Media.

2.3.Desde el s. XV al XIX

a. Temas generales:

- Adquiere carácter personal y nacional.

- - Comienzan a registrarse las frecuentes variaciones que conocemos como Moda. El estilo de la Corte de Borgoña.
- - Aparece el traje civil.
- - La ropa pasa a depender de **aspectos políticos y económicos** más que religiosos.

b. Evolución histórica, tejidos y técnicas.

c. Renacimiento, el siglo XVI y la influencia española, la indumentaria barroca y el nacimiento del traje burgués, el Rococó o la era del culto a la apariencia.

2.4. El siglo de la burguesía.

a. Temas generales.

- La revolución francesa. Una nueva estética para un nuevo mundo. La construcción del estilo Imperio. (1804-1815)
- La Restauración. (1815- 1820)
- La estética Burguesa. La época romántica. (1820- 1840)
- La vuelta al pasado. El nuevo Rococó y la era victoriana. (1840-1870)
- El siglo del corsé. La ropa interior más complicada de la historia.
- Gran fenómeno de mecanización e industrialización.
- Nacimiento de la alta Costura como privilegio de la clase social diligente (**burguesía**)
- Fin de siglo. La Belle Epoque. Traje estético. Los exotismos.

b. Evolución histórica, tejidos y técnicas.

1. 100% visual, todo el contenido temático de la materia se transmite en las sesiones apoyado por imágenes fijas y audiovisuales.
2. Cada uno de los temas y conceptos del temario se desarrollan de lo general a lo particular, es decir desde presentar:
 - el eje espacio/ temporal,
 - el contexto social y corrientes estéticas
 - contexto en moda
 - características estilísticas en moda o como se materializa/ traduce lo anterior en el estilo de la época en moda
 - principales actores (diseñadorxs y creadorxs)
 - prendas clave de la década, estilo o corriente de moda.
3. Lecturas puntuales pertinentes a los conceptos y temas del contenido del temario.

EVALUACIÓN – Actividades Formativas

¿Qué se evalúa?

1. Conocimiento y asimilación de la materia
2. Conexión de la moda con su entorno cultural, estético y sociológico como ejercicio tanto de conocimiento como inspirador de la creatividad.
3. El rigor en el trabajo de investigación
4. La creatividad a la hora de enfocar el tema de investigación en el trabajo de asignatura.
5. La actitud activa en relación a la materia, la curiosidad y la experimentación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES

- La materia se evaluará a través de un trabajo de investigación evolutivo realizado en dos entregas.
- Dicho trabajo gira en torno a un tema escogido por el alumno y tutorizado por el profesor. Y puede ser realizado en grupo (con un máximo de 4 personas).
- El Trabajo de investigación se realiza sobre un tema de historia y cultura de la moda entre la pre-historia y el año 1900 (inicio del siglo XX)
- El tema es propuesto por el alumno, validado por el profesor y guiado con tutorías.
- El ejercicio se presenta en dos fases en dos formatos:

- a. Una presentació en classe de màxim 7 minuts en la que el alumne presenta els aspectes més rellevants de la investigació (també inclou els problemes que hagin sorgit en ella).
- b. El treball elaborat al complet (text/ edició gràfica (metodologia) se entregarà al professor el dia de entrega fixat en el calendari de la assignatura.

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria

Evaluación en convocatoria Ordinaria (Evaluación continuada)

Ponderación de las actividades de evaluación

Presentación en clase 20%

Trabajo completo 40%

Actitud y participación en clase 20%

Peso de las actividades de evaluación continuada

- *Actitud y participación en clase* 20%
- *Examen Realización y entrega del trabajo.....* 60%
- *Presentación del trabajo en clase.....* 20 %

Criterios de valoración sobre el trabajo (60%)

- *Criterio 1... Planteamiento y definición del tema – 10%*
- *Criterio 2 Marco teórico y revisión bibliográfica – 20%*
- *Criterio 3 Metodología y justificación de las fuentes – 15%*
- *Criterio 4 Capacidad de análisis crítico y argumentación – 20%*
- *Criterio 5 Originalidad, creatividad e innovación en el enfoque – 15%*
- *Criterio 6 Estructura, coherencia y claridad expositiva – 10%*

- *Criterio 7 Presentación formal (normas de citación, ortografía, diseño del documento, recursos gráficos) – 10%*

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que estos deben obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media. Si algún elemento no está presentado su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA. En ambos casos la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el alumno deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

El alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria a final del periodo de clase, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria de recuperación, cuyas fechas están indicadas en el calendario académico.

En convocatoria extraordinaria el profesor decidirá la forma de evaluación de manera personalizada para cada alumna, en función de las circunstancias que la hayan llevado a no poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Con todo, se identifican dos casuísticas principales:

- Alumnos que han asistido de forma más o menos regular a clase y que el profesor puede acreditar un seguimiento aceptable de los contenidos de la asignatura y que han hecho entrega de parte de los trabajos requeridos: En este caso la alumna deberá completar las entregas que le falten o deberá mejorarlas para poder aprobarlos. En el caso de las pruebas escritas, si éstas están suspendidas las tendrá que repetir. El profesor puede decidir cambiar contenidos de las tareas para evitar la posibilidad de plagio, o poner alguna extra para que el alumno acredite un nivel de conocimiento mínimo de los contenidos de la asignatura.
- Alumnos que no han asistido a clase o su asistencia ha sido irregular y que prácticamente no han entregado ninguna tarea durante el curso y por lo tanto el profesor, no puede acreditar un seguimiento y conocimiento mínimo de los contenidos: En este caso, además de completar las entregas requeridas durante el curso (con modificaciones para evitar el plagio o no) y eventualmente tener que hacer alguna tarea extraordinaria, la alumna deberá someterse obligatoriamente a una prueba de nivel (examen escrito u oral, prueba práctica de taller etc.) para poder aprobar la asignatura.
En esta casuística el/ la alumna realizará el trabajo de investigación que se exige para pasar el curso y lo tendrá que presentar (defender frente a la profesora).

Peso de las actividades de evaluación convocatoria extraordinaria

- Examen Realización y entrega del trabajo 60%
- Presentación del trabajo en clase 20 %

Criterios de valoración sobre el trabajo (60%)

- Criterio 1 ... Planteamiento y definición del tema – 10%
- Criterio 2 Marco teórico y revisión bibliográfica – 20%
- Criterio 3 Metodología y justificación de las fuentes – 15%
- Criterio 4 Capacidad de análisis crítico y argumentación – 20%
- Criterio 5 Originalidad, creatividad e innovación en el enfoque – 15%
- Criterio 6 Estructura, coherencia y claridad expositiva – 10%
- Criterio 7 Presentación formal (normas de citación, ortografía, diseño del documento, recursos gráficos) – 10%

Los porcentajes de ponderación y las notas mínimas a obtener de cada elemento evaluable las definirá el profesor en cada caso. El profesor detallará por escrito a los afectados la forma de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a clase y normativa general

Las y los alumnos tienen el deber asistir obligatoriamente a las clases. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida del derecho a evaluación continuada (convocatoria ordinaria) de la asignatura.

En esta asignatura se aplica la normativa general indicada en las guías académicas de la ESDi y en particular con respecto a la asistencia a clase hay que saber que: El porcentaje mínimo de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continuada es del 80%, o sea, la alumna puede tener un máximo del 20% de faltas sin justificar. En el caso de las faltas justificadas, el hecho de tener un número muy elevado de faltas de asistencia, aunque éstas sean justificadas, no exime al alumnado de tener que seguir la asignatura y la evaluación continuada de forma adecuada, es decir se deben entregar las tareas requeridas por el profesor y hacer las pruebas planificadas. Cuando el cómputo total de faltas, sumando justificadas y no justificadas llegue al 30%, el/la alumno/a también puede perder la evaluación continuada. El profesor consultará con el tutor o con coordinación académica antes de tomar y comunicar la decisión de pérdida de la evaluación continuada de una alumna.

La puntualidad al inicio de las clases es importante: Una vez transcurridos los 10 minutos de inicio de clase, de examen o entrega de trabajos, el alumno no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido.

La asistencia a una clase es completa si la alumna asiste a la misma desde el principio hasta el final. Las y los alumnos que abandonen la clase antes de su finalización sin hablarlo y justificarlo al profesor, tendrán una falta de asistencia en toda la clase entera. El hecho de comunicarlo al profesor no implica necesariamente que el alumno no tenga la falta de asistencia, este hecho queda a criterio del profesor en función del motivo por el que la alumna se ausenta.

El uso de dispositivos tecnológicos (ordenadores, tablets, dispositivos móviles etc.) podrá ser restringido e incluso prohibido por el profesor si se evidencia un mal uso de estos, en particular, si se utilizan en el aula para realizar tareas ajenas a la asignatura que se imparte. Esta norma se podrá aplicar individual o colectivamente.

Fuentes de información

4. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

“Histoire du costume en occident de l’antiquité a nos jours” François Boucher.

Edit. Flammarion. Paris 1965.

“ Encyclopédie illustrée du costume et de la mode” L. Kybalová, O. Herbenová, Milena Lamarová.

Edit. Gründ . París 1970

“Breve historia del traje y la moda” James Laver

Edit. Cátedra . Madrid 1988

“El traje imagen del hombre” Yvonne Deslandres

Edit. Tusquets. Barcelona 1985

“Moda, historia y estilos”

Dorling Kindersley 2012

Tejidos

“L’ Art textile” Michel Thomas, Christine Mainguy, Sophie Pommier.

Edit. Skira S.A. , Ginebra 1985

“La historia de los textiles” Madeleine Ginsburg

Edit. Libsa , Madrid 1993

“Historia técnica y moral del vestido” Maguelonne Toussaint-Samat

vol. 2. Las telas

Edit. Alianza Editorial. Madrid 1994.

Bibliografía complementaria

El imperio de lo efímero” Gilles Lipovetsky

Edit. Anagrama . Barcelona 1990

“El vestido habla” Nicola Squicciarino

Edit. Catedra. Madrid 1990

“Histoire du Costume”. François-Marie Grau.

Col. Que sais-je?

Edit. Presses Universitaires de France . Paris 1999.

“L’evolution dans le vêtement”. Georges H. Darwin

Edit. Institut Français de la mode- Regard, Paris 2.002

Otras informaciones

Nota importante: El contenido de esta guía docente puede ser modificado durante el curso si el/la profesor/a lo considera necesario, de acuerdo con el desarrollo de la asignatura y las necesidades del grupo. Los cambios propuestos serán informados por el/la profesor/a en el aula antes de la publicación de la nueva guía.